



Sistema de Gestión
de la Calidad



1 de 4

Título Procedimiento para la realización de curaciones en el CEMAM.

Clave: P-DZ-AM-SA-39

Revisión No:02

Fecha de última revisión: Noviembre 2010

Fecha de publicación: Febrero del 2009

Autor: CD. Silvia Patricia Saucedo Sánchez y
CD Guillermo Ochoa Sánchez

Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz
González

Puesto/firma: Odontóloga (o)

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir para la realización de una curación.

Alcance:

Aplica para todos los odontólogos del CEMAM que realicen curaciones.

Responsabilidades:

Los odontólogos y usuarios del servicio de curaciones en el CEMAM deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nombre

Formatos:

Clave

Nombre

Definiciones:

Usuario: Persona que utiliza los servicios.

Procedimiento

Usuario

1- Solicitar servicio odontológico.

Odontólogo

2- Seleccionar instrumental necesario para el procedimiento.

3- Aplicar anestesia.

4- Esperar a que haga efecto la anestesia.

5- Comenzar a aplicar el cemento.

6- Llenar los formatos de registro diario e historia clínica.

7- Cobrar cuota de recuperación correspondiente.

8- Otorgar cita a usuario para 8 días después.

Usuario

9- Acudir a su siguiente cita.

Odontólogo

10- Realizar revisión oral.

11- Seleccionar instrumental necesario para el procedimiento.

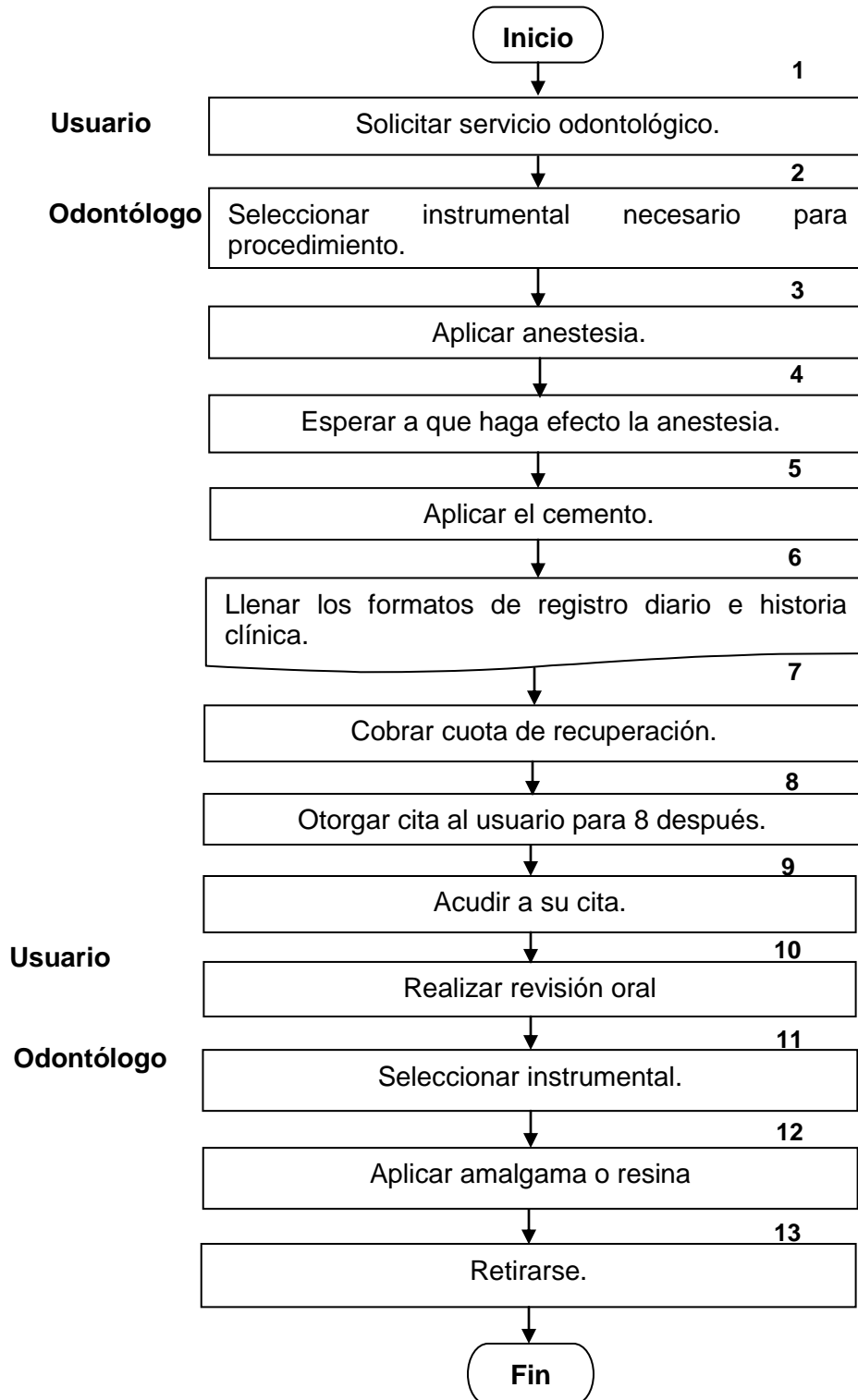
12- Aplicar amalgama o resina según se requiera.

Usuario

13- Retirarse

NOTA: En caso de que el usuario continué con dolor se remitirá al Endodoncista

Diagrama de flujo



Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Noviembre/10	Se eliminan las actividades de la 2 a la 6 que decían: 2- Preguntar al usuario cual es el motivo por el que acude a solicitar el servicio, 3- Preguntar si es la primera vez que acude a solicitar servicio, 4A- Si es la primera vez, llenar la historia clínica, 4B- Si no es la primera vez, buscar la historia clínica, 5- Realizar revisión oral, 6- Decidir el tratamiento a seguir.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo
2	Noviembre/10	Se elimina la actividad 16, 18 ^a , 18B y 19 que decían: 16- Entrevistar al usuario, 18A- Si el usuario presenta incremento de dolor, canalizar usuario con especialista en endodoncia, 18B- Si el usuario no presenta incremento de dolor. Aplicar anestesia y 19- Esperar a que haga efecto la anestesia.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo
3	Noviembre/10	Cambia la actividad 20 que decía: Aplicar amalgama según lo requiera el usuario, a: Aplicar amalgama o resina según se requiera.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo